

Plan de Acción Caso Sospechoso COVID-19

Actualización 17/05/2021



Consideraciones previas:

Este Plan aplica a todo el personal de Colbún y, a contratistas permanentes u ocasionales que desarrollan labores en instalaciones de Colbún y; que puedan afectar a trabajadores de Colbún o trabajadores de otras empresas contratistas que estén trabajando en la instalación o bien puedan afectar la operación de la instalación.

En base a lo indicado en el Protocolo Coronavirus (Covid-19) :

- Si un(a) trabajador(a) toma conocimiento que es contacto estrecho* debe informar al Jefe de Instalación y deberá permanecer en cuarentena por 11 días, contados desde la fecha de exposición. Si un(a) trabajador(a) presenta síntomas de la enfermedad del Covid-19, debe informar al Jefe de Instalación, permanecer en su domicilio, contactar a un centro de salud o un médico y seguir las indicaciones entregadas.
- En ambos casos, el Jefe de la Instalación deberá informar a la Gerencia SSO y a su vez iniciar el análisis de trazabilidad si se estima necesario.

* Personas que han estado en contacto con un caso confirmado COVID-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 14 días después del inicio de síntomas del enfermo. En el caso de una persona que no presente síntomas, el contacto deberá haberse producido entre 7 días antes y 14 días después del examen PCR. En ambos casos cumpliéndose además una de las siguientes condiciones:

- ✓ Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro sin mascarilla.
- ✓ Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más sin mascarilla.
- ✓ Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similar a hogares.
- ✓ Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte que este contagiado, sin mascarilla.

Estando en la instalación, si el trabajador presenta síntomas de Covid-19 o toma conocimiento de ser contacto estrecho, se aplicarán las siguientes medidas:

- **Aislamiento:**

- Disponer de un recinto apropiado en la instalación para el trabajador, donde tenga comunicación y acceso en lo posible a un baño aislado o reservado.
- Entregarle un kit que contenga mascarillas y alcohol gel.
- Prestar atención al trabajador ante cualquier necesidad.

- **Comunicaciones:**

- Jefatura directa deberá informar a Jefe de Instalación, MASSO y a la Gerencia de SSO.
- Se deberá llamar a un centro de salud o al número de teléfono 600 360 7777 para recibir instrucciones.

- **Traslados:**

- Disponer de un servicio externo de transporte sanitario local, disponible 24/7, quien trasladará al trabajador al lugar que la Autoridad Sanitaria defina.
- Si no es posible lo anterior y el trabajador está en condiciones para conducir, que se traslade en su vehículo, o bien en una camioneta de la compañía.
- En caso de que no se dispongan las alternativas anteriores, como última opción se deberá trasladar al trabajador hasta el centro de salud. Para ello la persona que lo traslade, al igual que trabajador, deberá contar con lentes y mascarilla; y deberá mantener el vehículo con las ventanas abiertas, en lo posible.

- **Al retirarse del centro de salud:**

- Trabajador deberá seguir las indicaciones médicas, particularmente si hubiese una indicación de aislamiento o cuarentena preventiva.
- Trabajador avisará a su jefatura de la realización de un test PCR y/o del resultado de la atención médica.

- **Medidas a tomar en la instalación (a la espera del resultado del test PCR):**

- Contactar a la GSSO de manera inmediata y realizar análisis trazabilidad.
- A partir del análisis de trazabilidad:
 - Las personas consideradas contacto estrecho del trabajador deben ser enviados, a cuarentena domiciliaria preventiva con teletrabajo, en lo posible.
 - A su vez, serán identificadas las personas consideradas como contacto de bajo riesgo**.
- Hacer limpieza, y desinfección de los recintos utilizados por el caso sospechoso.

** Personas que han estado en contacto con un caso confirmado Covid-19 en las siguientes condiciones:

- Contacto persona a persona (cara a cara) a menos de un metro durante:
 - ✓ Menos de 15 minutos **sin mascarilla** o,
 - ✓ Durante más de 15 minutos, **con mascarilla**.
- En espacios cerrados tales como oficinas, sala de reuniones o similares de superficie no mayor a 30 m2:
 - ✓ Por menos de dos horas **sin mascarilla**.
 - ✓ Por 2 horas o más, **con mascarilla**.
- En cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad **menor a un metro** con el caso confirmado de Covid-19, **con mascarilla**.

Medidas a tomar una vez recibido el resultado de la PCR positiva o considerada como caso probable***:

- El Jefe de Instalación deberá reportar a Paula Martínez y Daniel Gordon, e informar del caso confirmado al personal Colbún y contratistas permanentes u ocasionales que estén trabajando en la instalación mediante un comunicado escrito, que incluirá el nombre de la persona siempre y cuando se tenga su consentimiento.
 - Los trabajadores identificados como contactos estrechos del caso confirmado deben continuar con aislamiento, por el tiempo que determine la Autoridad Sanitaria, y vigilancia en caso de desarrollar síntomas.
 - Informar a la Autoridad Sanitaria y a la mutualidad correspondiente el listado de trabajadores considerados contacto estrecho.
 - En caso de tener dudas con la determinación particular de un contacto de bajo riesgo, el Jefe de la Instalación podrá autorizar, previa validación con la GSSO, la toma un test PCR para descartar o confirmar contagio. En caso de resultar positivo el test PCR, el trabajador deberá ser incluido como contacto estrecho del caso inicial y guardar la cuarentena respectiva. En caso de ser el resultado negativo, se mantiene la clasificación de contacto de bajo riesgo pudiendo mantenerse en la instalación sin inconvenientes para realizar sus funciones.
-

*** Caso probable es:

- Caso sospechoso con resultado de PCR indeterminado.
- Contacto estrecho que desarrolla fiebre o al menos dos síntomas asociado a Covid-19, sin test PCR o PCR negativo.
- Persona con PCR negativo, pero que cuenta con una tomografía computarizada de tórax con imágenes características de Covid-19 definidas así por un médico en la conclusión diagnóstica.
- Persona que presenta pérdida brusca y completa del olfato o sabor sin causa que lo explique.